

Hawkins County Schools

200 North Depot
Street Rogersville,
(423) 272-3625 Fax (423) 272-2207



Declaración Jurada de Prueba de Residencia

Yo _____ atestiguo que soy el padre o guardián legal del o de la
Nombre de Padre/Guardián legal
siguiente estudiante: _____.

Nombre Legal Completo del o de la Estudiante También atestiguo que nuestro
lugar de residencia principal se encuentra en (domicilio físico)

_____, que se ubica en la zona de asistencia del Sistema Escolar del Condado de Hawkins, y que vivimos dentro de la zona de asistencia para la escuela en la que estamos buscando ingreso/inscripción. Para el propósito de esta política, “residir dentro de la zona de asistencia del Sistema Escolar del Condado de Hawkins se refiere a un domicilio dentro del condado de Hawkins que no se encuentra dentro de los límites de la ciudad de Kingsport o de la ciudad de Rogersville”. Para el propósito de esta política, “la zona de la escuela se refiere a un domicilio que es habitualmente atendida por un autobús escolar del condado de Hawkins que lleva a los estudiantes a la escuela para la que están buscando ingresar/inscribirse”. Un/a estudiante puede tener una sola residencia legal, y esta residencia legal se considerará como la de los padres, los guardianes legales o la persona con el poder notarial para el menor o los menores. Los estudiantes que están inscritos bajo una pretensión falsa o engañosa estarán sujetos a la remoción inmediata de la escuela en la que son falsamente matriculados. También yo entiendo que según T.C.A. 49-6-3003, (c) (1) (A) *Cualquier padre, guardián u otro custodio legal que inscribe un estudiante que viva fuera del distrito escolar y fraudulentamente representa la dirección del domicilio del o de la estudiante para el propósito de inscripción es responsable para restituir al distrito escolar por una cantidad igual al gasto por alumno local identificado por el departamento de educación de Tennessee por el distrito en el que el/la estudiante fue fraudulentamente inscrito/a.* (2) (A) *La Restitución será acumulativa por cada año el/la estudiante haya sido fraudulentamente inscrito/a en el sistema. Dicha restitución deberá ser pagada al distrito escolar y, cuando un litigio sea necesario para recuperar la restitución, el padre, el guardián u otro custodio legal será responsable por los costos y gastos, incluyendo gastos razonables de abogados incurridos por el distrito escolar.*

Firma del (los) padre(s)/el(los) guardián(es) Fecha

Firma del Testigo Fecha